



Defensoría insiste en la necesidad de más especialistas en los centros hospitalarios

Lunes 18 de Noviembre 2019. En las continuas inspecciones a los diferentes centros hospitalarios del país para identificar el criterio de las personas usuarias sobre el trato en los servicios, la situación de las listas de espera, el uso del expediente electrónico, entre otras situaciones, la Defensoría de los Habitantes también puso sobre el tapete la discusión del faltante de especialistas, la sub utilización de los quirófanos o la carencia de otros equipos de recurso humano indispensable por ejemplo para una cirugía (caso de enfermería).

Para la Defensoría el tema debe ser abordarlo de manera integral desde lo que está haciendo la Caja Costarricense del Seguro Social a través del Cendeiss y las universidades en cuanto a la formación, pero también debemos ver el tema de la distribución por zonas geográficas así como la infraestructura disponible en hospitales para hacerle frente a la demanda de hoy y del futuro.

La Defensoría ha insistido en que es necesario revisar el modelo de atención en salud, pero a su vez, establecer regulaciones sobre la repetición de los campos clínicos entre las universidades formadoras de especialistas médicos. Igualmente ha llamado la atención al Ministerio de Salud pues carece de políticas nacionales de recurso humano en general, y tampoco cuenta con una política específica para la formación y distribución de especialistas médicos. Así se lo hicimos ver este año en una investigación precisamente sobre el faltante de estos profesionales en la Seguridad Social.

Según datos propios de la Caja del 2016 la brecha al año de 2020 de médicos especialistas era de 130 anesiólogos y recuperación; 87 en ginecología y obstetricia, 67 en psiquiatría, 66 en medicina interna, 47 en medicina de emergencias y 39 en oftalmología, entre otras especialidades.

Recientemente la Defensoría de los Habitantes estuvo en la zona sur y en las inspecciones a centro de salud se detectó que hay problemas por faltante de profesio-

nales de ginecología y obstetricia después de las 04 de la tarde de lunes a viernes, donde las pacientes deben ser trasladadas por ejemplo cuando es del caso del Hospital de Golfito a Ciudad Neilly.

Hay una necesidad imperiosa de recurso humano en el sector salud público y desde la Defensoría de los Habitantes seguimos insistiendo que la planificación y la coordinación es fundamental para reducir no solo los tiempos de espera sino también dotar a los hospitales del recurso idóneo como corresponde.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes